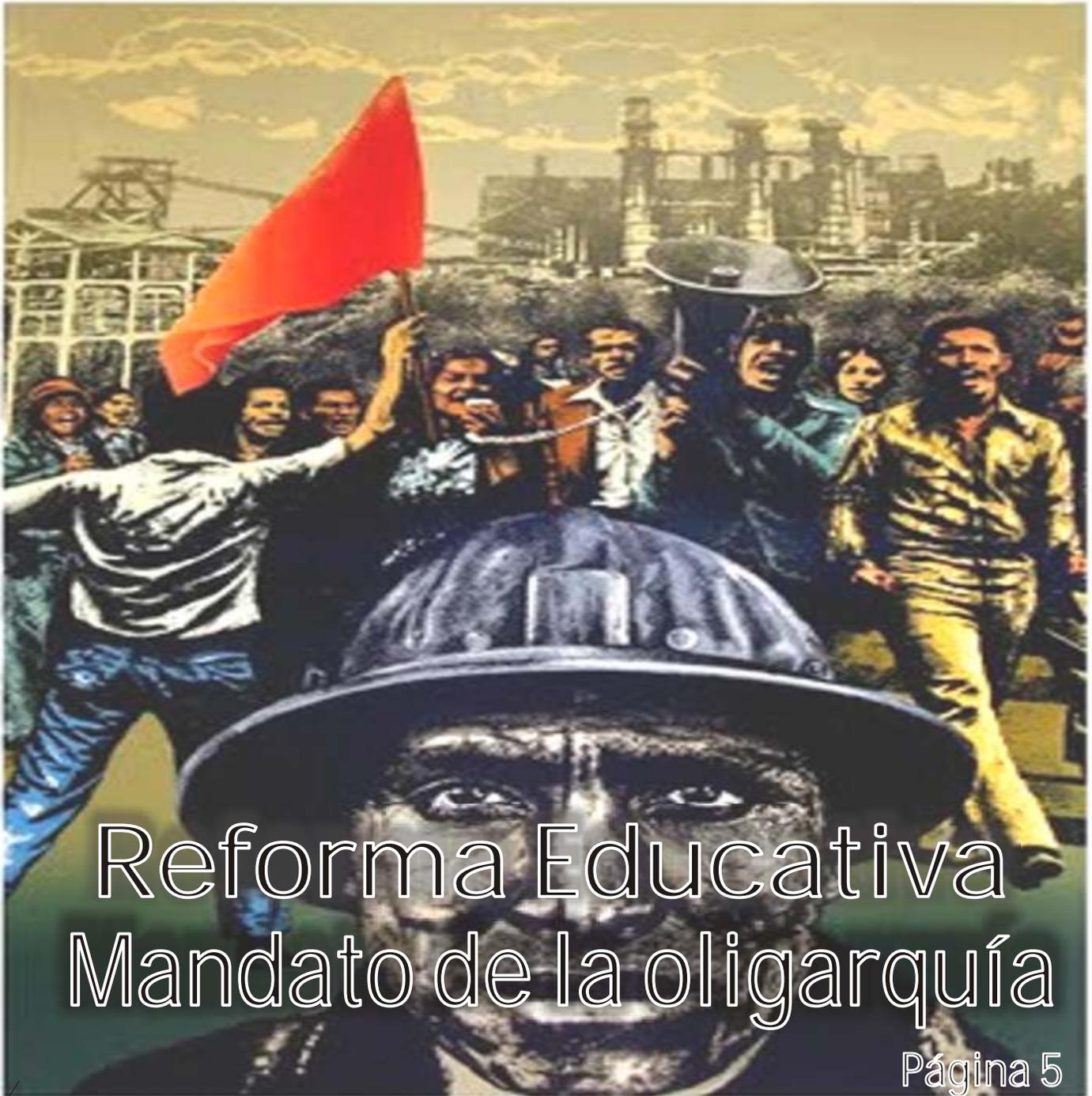


En pie de lucha

Voces Del Magisterio Democrático



Reforma Educativa Mandato de la oligarquía

Página 5

AÑO 2 No. 5 PUBLICACIÓN PERIODICA DEL COLECTIVO MAGISTERIAL "LEONEL CALDERON VILLEGAS"

\$ CUOTA DE RECUPERACIÓN VOLUNTARIA

FEBRERO 2013



Esta revista es una publicación independiente, editada y publicada por el colectivo magisterial "Leonel Calderón Villegas". Te invitamos a que hagas llegar tus colaboraciones y cuota de recuperación para que éste esfuerzo pueda seguir persistiendo.



Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido de la presente revista, siempre y cuando sea con propósitos constructivos y no para calumniar o difamar como suelen hacer los oportunistas y neocharros.



CORREO: revistaenpiedelucha@gmail.com

La presente es una publicación periódica del Colectivo Magisterial "Leonel Calderón Villegas", tiene como propósito generar la opinión crítica y autocrítica en torno a los diferentes temas educativos y magisteriales que nos ocupan en el seno del magisterio democrático. Por lo que se hace extensiva la invitación a todo aquel miembro del magisterio democrático que a través de la crítica constructiva se proponga coadyuvar al proceso democrático.

Editorial

Compañeros maestros trabajadores de la educación, borrascas neoliberales están azotando al pueblo mexicano, la oligarquía y la cúpula de politicastos han sellado un “Pacto por México” donde condenan al pueblo mexicano a la miseria, al hambre, al atraso, a la ignorancia, a la violencia social e institucional, al abismo neoliberal. En este anticonstitucional y nefasto pacto de carácter oligárquico, se contempla la aprobación de reformas neoliberales con las cuales se pretende institucionalizar la represión, la violencia y terrorismo de Estado, la sobreexplotación económica, la opresión política, el despojo de las tierras comunales y ejidales, en una palabra, la imposición de un régimen neoliberal dictatorial y profascista.

Los trabajadores de la educación ya fuimos víctimas de este perverso “Pacto por México”, en un clásico madrugete en el relevo sexenal de la junta administrativa y ya instalado en funciones el impuesto presidente Enrique Peña Nieto se aprobó la Reforma Educativa, en donde se eleva a rango constitucional la Alianza por la Calidad Educativa (ACE), la reforma curricular en sus distintos niveles y los múltiples acuerdos por la educación, como el 592 en donde se contempla la articulación de los niveles de educación básica, el 648 sobre “la evaluación universal”, el 348 de educación preescolar, el 181 de educación primaria y el 384 para secundarias, entre otros.

Esta recién aprobada reforma y las anteriores como la laboral, son parte de un andamiaje jurídico, social, económico y político con las que se intensificará la ofensiva neoliberal contra el magisterio democrático, por lo que la privatización de la educación está en ciernes, la pretensión de devastar las secciones democráticas del SNTE y concretamente a la CNTE avanza, la maquinaria priista aceptada con las políticas neoliberales y las medidas de corte fascista fue puesta en marcha con renovados bríos.

El riesgo de perder nuestros derechos laborales y sindicales como la plaza base, la antigüedad, e incluso hasta la propia plaza es una realidad, nuestros enemigos de clase se han unido en una cruzada para avasallar al movimiento magisterial democrático, han enfilado sus recursos económicos, políticos, mediáticos y represivos contra nosotros, contra las filas del sindicalismo independiente, contra los maestros que pugnamos por una educación popular y una por la educación científica, integral, laica, obligatoria y gratuita para el pueblo mexicano.

¿Qué hacer ante esta realidad inobjetable? Sin lugar a dudas que se requiere desplegar todos nuestros recursos tácticos de lucha, asumirnos como un sindicalismo clasista y combativo, avanzar de inmediato en la unidad para construir una correlación de fuerzas favorable que permita contener las arremetidas de la oligarquía, al tiempo que avancemos en el proyecto de liberación proletaria, en la formación del sujeto histórico que demanda la actual etapa de lucha de clases.

Si los enemigos del pueblo se han unido por encima de sus mezquinos intereses personales, priorizando los de clase social explotadora a la que pertenecen, ¿Por qué nosotros seguimos marchando por separado de los diferentes sectores populares y sociales que también son víctimas del avasallamiento neoliberal? Porque no hemos roto con los estrechos marcos del sectorialismo que propician la dispersión y atomización; porque no hemos sido capaces de construir la unidad; porque tampoco hemos querido asumirnos como parte de un frente clasista de masas que de la batalla contra las embestidas neoliberales desde las banderas de la lucha popular independiente de los partidos políticos electorales.

Hoy por hoy la unidad política, organizacional y de acción se devela como una urgente e inaplazable necesidad, están en riesgo no solo nuestros derechos laborales y sindicales, sino también el futuro de nuestros hijos, nietos y demás generaciones que han sido condenados por la oligarquía y un puñado de politicastos a fenecer ante el carácter depredador y rapaz del capitalismo.

En la defensa de nuestros derechos laborales, sindicales, de clase social oprimida y explotada no bastan los deseos y buenas intenciones, no basta con ampararnos ante esta agresión, no es suficiente la denuncia política, no son tiempos de aplausos de las declaraciones de corte maquiavélico de los gobernantes en turno. Son tiempos de unidad política y de acción, tiempos de firmeza ideológica y política en la toma de decisiones que no son exclusivas de las dirigencias, son ante todo de las bases conscientes quienes tienen el inalienable derecho de decidir en que dirección avanza el movimiento magisterial democrático.

CONTENIDO

5 Reforma Educativa

Mandato de la oligarquía

12 Carácter y Esencia
de la Reforma Laboral

16 Democracia Sindical
dentro del contexto neoliberal

20 ORIGEN DE LA VIDA

Desentranando el “misterio”

Reforma Educativa

Mandato de la oligarquía



Antecedentes y contexto histórico

En la actual etapa de desarrollo capitalista se presenta a nivel mundial una serie de contradicciones de carácter económico social político y cultural a la que las clases dominantes deben dar una respuesta que les permita continuar aplicando la lógica explotadora, a este propósito dedican ingentes esfuerzos en todos los países en donde campea el capitalismo.

Esta lógica de explotación y dominio político e ideológico es la guía que aplican a través de las recomendaciones de organismos financieros internacionales apéndices del imperialismo como el Banco Mundial (BM) Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) de la cual México Forma parte, es decir, es producto de un proyecto de dominio y expansión imperialista que pretende abarcar todos los espacios sociales y políticos estableciendo un cerco sobre los pueblos del mundo.

En este contexto en el terreno de la educación y de la cultura se elaboran planes y programas acordes a las exigencias del imperialismo con curriculas generales y específicas que los países sujetos a la esfera imperialista deben aplicar, tales planes y proyectos reviven en los hechos prácticas fascistas como se comprueba con los proyectos excluyentes y chovinistas que en

los hechos están causando un proceso de deshumanización acelerado en la población mundial.

En nuestro país después de la revolución mexicana se fue consolidando el proyecto del sistema educativo nacional que con un enfoque nacionalista adquirió cierto prestigio y reconocimiento internacional en las primeras décadas del Siglo XX, concretamente a finales de la década de los 30s y principios de los 40s, el proyecto educativo nacional impulsó una educación con carácter más integral, adquiriendo un mayor impulso los tecnológicos agropecuarios e industriales, las escuelas técnicas industriales, las normales rurales, y las universidades públicas autónomas que adquirieron un sello específico en nuestro país.

Esto fue producto del contexto nacional e internacional donde predominaba en el mundo la lucha entre dos modos de producción, el capitalismo y el socialismo, abarcando éste un tercio de la población mundial, en nuestro país se impulsaba un desarrollo industrial de carácter nacionalista de supuesto bienestar social, sustentado en las exportaciones que demandaba el desarrollo del capitalismo mundial.

En el terreno educativo las reformas de ese entonces coincidían con las exigencias nacionales e internacionales del desarrollo capitalista, la burguesía nacional dependía en todos los aspectos del desarrollo de los países imperialistas, en consecuencia emulaba los modelos educativos norteamericanos o de otras potencias, por lo que en esencia la educación se sometía a los parámetros internacionales. No obstante, en el proyecto nacional educativo las escuelas normales rurales pudieron sustraerse en parte al dominio ideológico burgués e imperialista, para ello jugó un papel fundamental la influencia del campo socialista.

Esta tendencia continuó durante los 50s, 60s, y 70s, obedeciendo al desarrollo del capitalismo en México como parte del fortalecimiento del proyecto burgués nacional. En un contexto donde diferentes sectores de las clases sociales oprimidas se manifestaban con fuerza, impulsando la necesidad de una transformación social y enarbolando demandas inmediatas de verdadera libertad política, ideológica y cultural.

Posteriormente ante las exigencias del

imperialismo, el idilio del supuesto modelo de bienestar social se derrumbó estrepitosamente, producto de las continuas crisis económicas, trasladó con brutalidad a las masas trabajadoras el costo económica de estas por lo que su política económica se tornó cada vez más voraz y descarada, imponiendo el neoliberalismo sin ambages como condición de “desarrollo” y “modernización” en todos los aspectos de la vida económica, política y social de los países dependientes del imperialismo.

La supeditación a los intereses de los países imperialistas está provocando estragos toda vez que por medio de estas reformas se da respuesta a las nuevas exigencias del capital. Iniciándose el desmantelamiento del sistema educativo nacional con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado en 1982, proceso neoliberal que se ha venido imponiendo paulatinamente a través de “acuerdos”, “alianzas”, y “pactos” entre la oligarquía, las cúpulas de politicastos y las figuras representativas del caharrismo sindical.

La burguesía y la oligarquía nacional e internacional ávidas de mayores cuotas de ganancia iniciaron un nuevo proceso de acumulación originaria de capital, convirtiendo en capital privado campos que el movimiento popular había conquistado en el terreno de la educación, la salud, vivienda, y otros relacionados con las comunicaciones y fuentes energéticas fundamentales para el desarrollo nacional.

El neoliberalismo ha venido acentuándose bajo los argumentos de “modernización”, “actualización”, “competitividad”, “calidad”, “evaluación”, “productividad”, “flexibilidad”, “tolerancia”, “trabajo decente”..., como premisa fundamental para el desarrollo. Las nuevas condiciones y exigencias del imperialismo requieren reformar el sistema educativo nacional para adecuarlo a las necesidades de inversión y de ganancias de las oligarquías nacional e internacional.

En este contexto la reforma educativa aprobada el 13 de diciembre del 2012 tiene sus antecedentes en el “acuerdo para la modernización de la educación básica” en 1992, donde el argumento fue “formar ciudadanos con mayores oportunidades de aprender y desarrollar trayectorias educativas exitosas en términos de sus condiciones e intereses



particulares”, así mismo en el acuerdo 181 de educación primaria signado en 1993, el 348 de preescolar suscrito en el 2004 y el 384 de secundaria en el 2006.

Continuidad de estos acuerdos es la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), pactada en mayo de 2008, donde se delinear los contenidos en planes y programas que contemplan: el impulso de la reforma de los “enfoques, asignaturas y contenidos”, “la enseñanza del idioma inglés desde preescolar”, la “promoción de la interculturalidad”, la “articulación del sistema nacional de evaluación”, “desarrollo de las competencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación”.

Como parte de la articulación y seguimiento de los anteriores compromisos se arriba al acuerdo 592 en agosto del 2011, donde se establece la articulación de los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), mediante “cuatro campos de formación: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático,

exploración y comprensión del mundo natural y social, y desarrollo personal y para la convivencia”, así mismo “los estándares educativos, el plan de estudios 2011 de educación, los principios pedagógicos, los estándares curriculares y la evaluación por organismos internos y externos”, es decir, por órganos empresariales.

Llegado a este punto lo único que hacía falta era elevar todos estos “acuerdos”, “alianzas” y “pactos” a rango constitucional, hecho que fue concretado en diciembre de 2012 en el nefasto “Pacto por México” entre la cúpula de politicastros de todos los partidos políticos electorales y Enrique Peña Nieto como representante del grupo de poder oligárquico que tiene la hegemonía en estos momentos.

La reforma educativa y sus implicaciones para el movimiento democrático magisterial

Esta reforma contempla en lo general cuatro aspectos que se complementan a sí mismos: a) crear el servicio profesional docente; b) elevar a rango constitucional al Instituto Nacional para la

Evaluación Educativa (INEE); c) crear el sistema de información y gestión educativa; y d) fomentar la autonomía de la gestión en las escuelas y la creación de las escuelas de tiempo completo.

En relación a la creación del servicio profesional docente se modifica el artículo 3º constitucional, estableciendo medidas coercitivas con la modificación de la fracción III en donde *se fijarán los términos para el ingreso, promoción y la permanencia en el servicio*, lo cual significa anular la plaza automática, la plaza base (clave 10), y dejar al trabajador en la incertidumbre laboral permanente; anula de facto derechos sindicales conquistados en luchas magisteriales en décadas. Estableciendo para el magisterio la precariedad laboral.

Otro aspecto que lleva implícito la modificación de la fracción III es el otorgar a la iniciativa privada amplias facultades para la ingerencia y rectoría de las políticas educativas, bajo el falaz argumento de ser incluyentes en su papel como “sectores sociales involucrados en la educación”, esto explica el porqué de la insistencia de organismos empresariales y sus fundaciones como “mexicanos primero” en el sentido de denigrar la labor del magisterio democrático en el contexto nacional, culpándolo de problemas que genera el sistema en la educación, como deficiencias educativas, deserción escolar, ausentismo, bajo aprovechamiento, entre otros, producto del hambre, la miseria y la desnutrición que engendra el capitalismo.

A futuro proyectan sus ambiciones empresariales tratando de emular el modelo de mercado educativo que se desarrolla floreciente en las escuelas públicas norteamericanas, en donde las empresas monopólicas venden a las escuelas desde exámenes para los alumnos, instrumentos de medición para el trabajo magisterial, libros de textos, hasta programas y proyectos pedagógicos que les reditúan millonarias ganancias cuantificadas en millones de dólares.

Con la elevación a rango constitucional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se concreta la aspiración y el sueño del corporativismo sindical de contar con un instrumento coercitivo que les permita ejercer un mayor control sobre los trabajadores de la educación. El Estado dispondrá de un instrumento a

modo para seleccionar mediante discriminación política al personal docente de las instituciones de educación, asestándole un golpe más al sindicato magisterial democrático hasta imponer contratos individuales que le permitan al Estado destruir la fuerza colectiva organizada del magisterio en pie de lucha.

A través del INEE se centralizará de forma corporativa toda instancia educativa en manos del ejecutivo, lo que implica que de entrada se anula toda expresión de iniciativa y creatividad en materia pedagógica, desde el momento en que el único facultado con poderes metaconstitucionales será este instituto.

Revestido de estos poderes este instituto se abrogará la facultad de ejecutar despidos masivos de maestros cuando a juicio del Estado las formas sindicales organizativas, su sensibilidad a las causas sociales y sus aspiraciones democráticas contravengan los criterios neoliberales de este instrumento inquisitorio, aplicando los criterios unilaterales de evaluación del trabajo docente.

Con respecto a la creación de un sistema de información y gestión educativa se otorga manga ancha a la llamada iniciativa privada para que bajo el esquema de “competencias”, “la diversidad intercultural”, “la inclusión”, “enfoques de desarrollo regional”, se concrete el proceso de alienación y enajenación a los cánones y postulados del neoliberalismo, con esto se avanza en el proceso de cretinización del sujeto social con el claro propósito de formar sujetos dóciles, sumisos, que vivan en y para el consumismo. En consecuencia desde los programas educativos se amaestrará al sujeto social para que viva en y para la explotación económica y opresión política.

En síntesis se revive un modelo de educación fascista, en donde supuestamente se integra escuela y comunidad bajo un poder de liderazgo que reproduce prácticas corporativas similares a las que aplica el Estado en forma macrosocial.

En la llamada gestión educativa se materializa la vieja pretensión de fomentar el neoliberalismo como ideología predominante ya no solo a través de los medios masivos de comunicación, sino ahora desde la formación básica (preescolar, primaria y secundaria) con la articulación curricular. Así mismo con ello se garantizará la formación, capacitación y

adiestramiento de mano de obra altamente calificada de acuerdo a las exigencias locales, regionales, y nacionales que la oligarquía demanda.

En atención a las exigencias del imperialismo y bajo las premisas neoliberales se instrumentará la llamada autonomía de gestión educativa, la creación de escuelas de tiempo completo, y jornada ampliada, en donde por un lado se mutila o anula el conocimiento que tiene que ver con las ciencias sociales y humanas, en tanto que por el otro se priorizan materias como el inglés, matemáticas, español y las multicitadas Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic's), reduciendo así el proceso enseñanza-aprendizaje a una expresión técnica-cientificista.

Otro aspecto de lo que se denomina autonomía de gestión no es más que permitir que la iniciativa privada intervenga en el contexto educativo, convertir a las escuelas en medios que generen ganancias, en tanto que el concepto de autonomía es un mito, pues el Estado a través de un proceso de centralización que con esta reforma se institucionaliza nombrará a funcionarios o responsables de los centros educativos, por lo tanto no concede ningún espacio autónomo a las escuelas,

todo lo concreta a eliminar del currículo educativo, o reducir el tiempo a ciencias de carácter social y humano como la historia, la formación ética, en tanto que elimina definitivamente a ciencias como la filosofía que permitirían a los alumnos formarse juicios críticos de su entorno social.

La esencia de la reforma educativa no estriba en el aprendizaje o no del inglés, tampoco en el uso y aplicación de las denominadas Tics, como la computadora, no es un asunto de oponerse a la modernización como lo han señalado "connotados" analistas defensores del régimen neoliberal en la campaña mediática de linchamiento político a los que nos oponemos a las reformas neoliberales, al respecto habrá que decir que tanto el inglés, como el uso de la tecnología electrónica son herramientas lingüísticas y tecnológicas que ya se vienen aplicando y usando desde el siglo pasado, el problema de fondo radica en el carácter de la reforma, que reduce la educación a un acto de adiestramiento consistente en dotar al sujeto social de capacidades técnicas limitadas que demanda la producción industrial capitalista.

Con esta reforma se pretende formar al sujeto cretino, acrítico y conformista, insensible a las



injusticias sociales, sumiso, pasivo, apático, consumista, desprovisto de toda iniciativa creadora que le permita modificar las condiciones socioeconómicas de su clase social y pueblo al que pertenece. Pretendiendo garantizar de esta manera la reproducción y perpetuidad del capitalismo como modo de producción y régimen político.

Bajo el concepto de la "educación por competencias" de la "modernización" se exacerbaban en el sujeto social actitudes y valores antisociales como el egoísmo, el individualismo, la despersonalización y pérdida del carácter humano, se denigran y prostituyen las relaciones sociales humanas al convertirlas en relaciones comerciales, donde predomina el valor mercantil por encima de los valores humanos.

Los efectos de la reforma educativa tendrán consecuencias más allá de la formación del "individuo competente" para satisfacer las exigencias y necesidades del capital, porque agudizarán las condiciones socioculturales de miseria, atraso cultural, e ignorancia en todos los aspectos, así mismo profundizarán las relaciones sociales de explotación; acentuándose más la descomposición social y el terrorismo de Estado que priva en la actualidad.

La reforma educativa es en lo concreto una imposición neoliberal que profundiza el proyecto deshumanizador, que le permite a la oligarquía reforzar la opresión política y explotación económica de las clases dominadas, es también una forma de ataque a las organizaciones sindicales, en tanto que anula derechos y prerrogativas de los trabajadores obtenidas en jornadas históricas de lucha. En el terreno económico abre puertas a la privatización educativa, permitiendo a los empresarios la intervención en el sector educativo como parte complementaria de sus ganancias.

Con la modificación a los artículos 3º Fracción III, VII, y VIII, y 73, fracción XXV, así como la adición de la fracción IX al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado mexicano se devela tal cual como la máquina de opresión al servicio de la burguesía.

Con la reforma educativa y las respectivas adecuaciones al marco jurídico, no solo tiene implicaciones económicas, jurídicas y pedagógicas, ante todo posee un carácter devastador para el

conjunto de las relaciones sociales y humanas, reduciéndolas a la lógica mercantil que se promoverá ahora desde el sistema educativo nacional, consolidándose un régimen político neoliberal.

Cómo enfrentar la reforma educativa desde una perspectiva de lucha

Ante esta embestida del Estado contra el pueblo y los trabajadores de la educación se hace necesario definir una estrategia y táctica de lucha, donde el magisterio democrático asuma su responsabilidad histórica y enarbole las demandas y acciones que revoquen ésta iniciativa, para ello necesita construir la unidad política, ideológica y de acción en la práctica.

En lo inmediato se requiere difundir, denunciar, y desenmascarar el carácter neoliberal y profascista de la reforma educativa. Superar con la movilización consciente y combativa el aletargamiento de una parte de la base magisterial, dinamizar los órganos de dirección democrática superando las diferencias personales y de grupo que surgen por intereses grupales, lastres que impiden enfrentar unidos a un proyecto del enemigo histórico de clase.

Definir una táctica de movilización, coordinación y concientización con un llamado a la participación multisectorial del pueblo; el magisterio por sí solo en su lucha no puede derrotar este proyecto que nace de las entrañas del imperialismo, requiere de la concreción de alianzas de clase, superar los estrechos marcos del gremialismo y constituirse en un sindicalismo combativo, es decir, aspirar a dejar de ser la clase en sí, para convertirse en clase para sí.

Ante una agresión neoliberal de esta magnitud no basta el amparo jurídico, no es suficiente la denuncia mediática, no son suficientes las movilizaciones de masas preñadas de acciones que obedecen a conceptos posmodernistas tendientes a la negociación banal y conciliación de clase, es necesario la movilización masiva y combativa en foros, reuniones delegacionales, movilizaciones regionales, estatales y nacionales coordinadas en donde se homogeneicen criterios y conceptos que impulsen la concientización y toma de acuerdos que permitan dar una respuesta unificada y simultánea con carácter estatal y nacional, mostrando la fuerza real de las masas magisteriales en coordinación con



otros sectores del movimiento popular, dispuestos a avanzar derribando obstáculos que impidan lograr nuestros objetivos.

Debemos darle vigencia de lucha a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); llevar a la práctica los principios históricos del movimiento magisterial, superar las divisiones que se generan en el seno de la coordinadora, producto del chovinismo, de la inmadurez política y personal que constituyen un

dique en el proceso y desarrollo de la lucha de clases que se vive en el país.

En esta misma dinámica impulsar acciones políticas de masas desarrollando la iniciativa y creatividad en cada una de ellas, donde se supere los estrechos marcos del localismo para arribar a la plena coordinación en el plano nacional, superar en definitiva el espontaneísmo y la visión pragmática que permea al movimiento nacional del magisterio.

Carácter y Esencia de la Reforma Laboral

En el contexto actual internacional el capitalismo atraviesa por una crisis económica, política y social que se refleja en distintos países de manera similar aunque con diferentes matices pero de esencia el mismo origen, crisis del capitalismo como modo de producción, la incesante pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, el aumento del desempleo, la miseria y el hambre son muestras claras que este sistema de explotación económica y opresión política está en decadencia, se tambalea, no obstante, por sí sólo no se derrumbará, solo la organización del pueblo será capaz de acelerar la destrucción de este sistema; en contrapartida la burguesía y oligarquía como clase social que detenta el poder harán cuanto sea necesario para mantenerse en el, eso explica la acometida neoliberal que se ha desplegado en el plano internacional, particularmente en América Latina.

A ello obedece que en varios países como Grecia, Irlanda, Portugal, España e Italia, entre otros, hayan impulsado cambios en el marco jurídico burgués, con el objetivo claro de intensificar la



explotación de la clase trabajadora para aumentar la productividad y obtener mayores ganancias; como parte de este proceso de mundialización capitalista, pretenden modificar también la estructura laboral de los países latinoamericanos, en los que aun no se han concretado las reformas neoliberales, entre ellos México; entre tanto, en algunos países como Chile, Paraguay, Guatemala, Colombia y Argentina ya se han realizado cambios en la normatividad laboral con graves consecuencias para los trabajadores.

En México la iniciativa de reforma laboral obedeció a las exigencias de la oligarquía internacional, y en atención a estas con una maniobra autoritaria Felipe Calderón el 1° de septiembre de 2012 con la complicidad del poder Legislativo, imponen la aprobación de tal reforma el 8 de noviembre del mismo año. En una clásica y vieja argucia de relevo de mandos en la junta administrativa de la oligarquía, con su respectivo madrugete.

Esta reforma profascista contempla el contrato a prueba para todo aquel que aspire a un trabajo, este no debe exceder los 30 días, a menos que sea un puesto de dirección, administración o profesiones especializadas el cual pueden tener una duración máxima de 180 días; pero si no acredita requisitos y conocimientos según opinión del patrón, de la comisión mixta de productividad capacitación y adiestramiento,

se le despide sin ninguna responsabilidad para la parte patronal Art 39-A. es decir, esto significa que se anula el derecho a la plaza base para los trabajadores, así como las prestaciones que de ello se deriven.

Otro de los apartados y aspectos leoninos que contempla es el de contrato de capacitación inicial, con una duración máxima de 3 meses y de 6 para puestos de dirección-administración, durante este periodo el trabajador va adquirir conocimientos y habilidades para lo que será contratado y de la misma manera que en el contrato anterior, sino acredita conocimientos a juicio del patrón y las comisiones correspondientes, se le despedirá sin responsabilidad para el empresario. Con estas medidas los explotadores someten a una brutal selección a los trabajadores aprovechando las necesidades laborales, toda vez que convierten en una mercancía con bajo valor la fuerza de trabajo de millones de proletarios en tanto que aceleran la "competitividad" entre hermanos de clase, confrontándolos inútilmente y dificultando el proceso de unidad para superar estas condiciones precarias.

El contrato para labores fijas, temporales y de carácter discontinuo, no representan mayor responsabilidad para el patrón puesto que con la reforma se exime de su responsabilidad sindical a los empresarios porque anula la plantilla laboral sujeta a

las prestaciones y derechos, en tanto que en la práctica se anula la sindicalización de los trabajadores para exigir y defender sus derechos, anulando de facto el contrato colectivo de trabajo y el derecho a la jubilación.

Otra de las consecuencias inmediatas que lacera a los trabajadores sindicalizados es la anulación al derecho de huelga así como la denegación de amparos laborales. Con esto se pretende condenar a los trabajadores a la perpetua esclavitud al privarlos de un instrumento y mecanismo de autoprotección como lo es la huelga.

Esta Reforma Laboral es ante todo anticonstitucional e inhumana, porque atenta contra el derecho del trabajador a un empleo digno y justo que le permita solventar las necesidades primordiales de sobrevivencia, condenándolo a la miseria económica y a la precariedad social, convirtiendo al trabajador en un esclavo "moderno" del siglo XXI, en donde las "nuevas" formas y métodos de explotación laboral despersonalizan de su condición humana al trabajador convirtiéndolo en un sujeto enajenado y alienado que solo vive en y para la explotación.

La verdadera esencia de la reforma laboral es la adecuación al marco jurídico burgués internacional que reclama el capital en el actual contexto de crisis económica por la que atraviesa el capitalismo, con el propósito de fortalecer el proceso de acumulación del capital, profundizando la explotación laboral y descargando sobre la espalda de los trabajadores el costo

de la crisis, en tanto que la oligarquía incrementa sus cuotas de ganancia, es decir, si se diversifica la productividad con métodos modernos de esclavitud, si no pagan servicios sociales como el derecho a la salud, prestaciones, jubilaciones, indemnizaciones entre otros, lógico es que sus ganancias aumentarían de manera considerable; es por ello que imponen los tipos de contratos mencionados anteriormente, lo cual garantiza pero además permite legalmente a los empresarios explotar al máximo a todo trabajador.

Utilizando conceptos eufemísticos como "trabajo decente", "flexibilización laboral", "modernización", "creación de empleos", "competencias" y más, pretenden impulsar el cretinismo social al considerar al pueblo como ignorante e incapaz de analizar la nefasta agresión a los trabajadores mexicanos; ¿cuándo se ha visto que un "trabajo decente" carezca de estabilidad laboral y de prestaciones?, ¿desde cuándo a la profundización de la explotación se le conoce como flexibilidad laboral y modernización?, ¿qué de moderno tiene la subcontratación, si en el siglo XIX un proceso similar existió en nuestro país cuando miles de trabajadores eran enganchados como esclavos en las haciendas?, ¿será decente mantener al trabajador en la continua incertidumbre del futuro que le depara a familias



enteras, si el padre o la madre no cuentan con un trabajo seguro y estable?. Estas son condiciones degradantes e inhumanas con las que pretenden mantener en una esclavitud continua a los proletarios del mundo y detener a toda costa la rueda de la historia que mediante la lucha de clases impulsa el progreso de la humanidad.

Trabajo decente y moderno es aquel que permite el acceso al servicio médico sea cual sea el problema de salud, adquirir una vivienda digna, tener una alimentación sana, recreación para toda la familia, que brinde la oportunidad de conocer nuestro país y su cultura, de cursar una carrera universitaria en cualquier parte del país e incluso del mundo. Desde luego con la reforma no es esto lo que ofrecen sino todo lo contrario, empleos por contrato en los que se aplique la evaluación, acreditación y

certificación para calificar la productividad en el trabajo y en base a ello establecer un salario miserable.

Esta reforma como todas las reformas neoliberales falazmente ha sido promovida e impuesta acompañada de una campaña mediática a través de la radio y televisión, por un lado destaca las supuestas bondades y beneficios que traerá a la sociedad y al país, mientras que por el otro desacredita, criminaliza y sataniza a los trabajadores que luchan por la defensa de sus intereses y los del pueblo. Mediante esta campaña mediática se pretende ocultar la esencia y carácter de la reforma que atenta de manera brutal contra el ser humano al no respetar ni garantizar su derecho a un empleo digno, que por principio es un derecho humano universal irrenunciable estipulado en la constitución mexicana y en los tratados internacionales en

materia de trabajo y derechos humanos.

En el caso de los trabajadores de la educación, la continuidad de medidas aplicadas en la reforma laboral se concretizan en las modificaciones de los artículos 3º y 73 constitucionales como parte de la reforma educativa, con la cual agreden los derechos del magisterio democrático y llevan a cabo el proceso de privatización, con sus trilladas propuestas de elevar la calidad de la educación, la aplicación del examen universal y las pruebas de enlace que no son más que

medidas con las que en los hechos anulan el derecho a la plaza base e incrementan el despido masivo de trabajadores de la educación, como está sucediendo en Zacatecas, Puebla y Tlaxcala entre otros estados donde el movimiento democrático magisterial no tiene la fuerza suficiente para afrontar exitosamente esta medida punitiva.

Otras agresiones que se derivan de esta reforma laboral nefasta en contra del magisterio son la anulación del derecho a jubilación, la imposición de contrataciones en lugar de plazas

base con duración de tres meses, seis meses y un año sin ningún derecho y prestaciones, por lo que combatir estas embestidas a nuestros derechos solo con procesos jurídicos sin movilizar, concientizar y aliarnos con otros trabajadores y sectores del pueblo es condenar nuestro movimiento al fracaso, a perecer de inanición política y ser arrojados por las reformas neoliberales.

Por el carácter y esencia de la reforma, por el estado de derecho oligárquico, no bastan los amparos jurídicos, no basta la lucha por enmiendas, no son suficientes los buenos oficios de la negociación, no son tiempos de luchas aisladas, se requiere de acciones políticas unificadas de las masas capaces de frenar y anular estas pretensiones de una oligarquía rapaz e inhumana que trata de mantener a toda costa sus privilegios de clase con el capitalismo, modo de producción que es un obstáculo para el desarrollo de la humanidad por que solo produce para nuestros pueblos hambre, miseria, opresión, crímenes, masacres y guerras.

Estas condiciones sociales reclaman el esfuerzo histórico de la unidad de todas las fuerzas políticas, de todos los sectores sociales para destruir el capitalismo y salvarnos como especie humana. Construir una alternativa, un modo de producción al servicio de la humanidad es posible, existe como bastión en varias partes del mundo, es decir, el socialismo, que solo puede lograrse luchando contra el estado de cosas que impone la oligarquía dando validez a la estrategia marxista de ¡proletarios de todos los países uníos!



Democracia Sindical dentro del contexto neoliberal



Dentro del actual contexto nacional e internacional de crisis general del capitalismo, de profundización de las medidas y políticas neoliberales, el tema de la democracia sindical ha salido nuevamente a la palestra de la discusión política, develándose como un tema polémico en cuanto que por un lado se promueve desde la lógica neoliberal, en tanto que por el otro es una añeja demanda de la clase trabajadora que pugna por la democratización de los sindicatos charros al servicio del

corporativismo estatal capitalista y de la oligarquía nacional y transnacional.

Dada esta realidad de polémica, bien vale la pena hacer una brevísima remembranza histórica para ubicarnos en tiempo y espacio, de esa manera hacernos de elemento para poder emitir un juicio valorativo, y determinar nuestro proceder como trabajadores de la educación agrupados en torno a una sección sindical democrática.

El concepto de democracia sindical alude a la libertad de los trabajadores de poder asociarse y

organizarse en defensa de sus intereses como clase trabajadora ante sus patronos, en poder decidir libremente sus formas organizativas en la defensa de sus derechos laborales y sindicales, tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX y principios del XX en el marco de la lucha de clases que se libró en Europa y que posteriormente se fue expandiendo por todo el mundo en relación y correspondencia con el desarrollo del capitalismo.

En México sus orígenes nos remiten a las ininterrumpidas luchas de los trabajadores

asalariados posterior a la independencia de la corona española, incluso en la obra jurídica de Morelos, Sentimientos de la Nación se menciona con claridad la condición de explotación económica y opresión política de los trabajadores, así como la necesidad de un salario remunerador; posteriormente es en la Constitución liberal de 1857 en donde de manera limitada, se contemplan los primeros derechos sindicales estipulados en los artículos 5º y 9º la libertad de trabajo y el derecho de asociación respectivamente, como parte de los derechos constitucionales de los trabajadores asalariados.

En atención a las exigencias de la naciente burguesía con el desarrollo del capitalismo en México, en 1871 en el código penal se tipificó la huelga como delito cuando se formara un tumulto o motín, o se empleara violencia física o moral, criminalizándose la lucha sindical como resultado de la agudización de la lucha de clases que ya se libraba previo a la consolidación de la dictadura porfirista. En un proceso similar nace el proletariado mexicano, las asociaciones mutualistas velan su cuna en esta lucha de clases, se forma la casa del obrero mundial como antecedente inmediato de las primeras asociaciones sindicales en México.

En el marco de la lucha contra la dictadura porfirista el Partido Liberal Mexicano con los hermanos Flores Magón en la dirigencia, desarrolla un amplio movimiento obrero fabril en la

exigencia de democracia sindical, libertades políticas y sociales negadas o conculcadas por la dictadura que salvaguardaba los intereses de la burguesía agraria y la incipiente burguesía industrial, que sentaba sus reales bajo la protección del aparato represivo del Estado.

Los asesinatos y masacres de numerosos obreros industriales y agrícolas producto de la represión y política criminal de Porfirio Díaz de "máталos en caliente", como fue el caso de la huelga de mineros en Cananea (junio de 1906 Sonora), y la textil de Río Blanco, en (enero de 1907 Veracruz), pero sobre todo por la actitud combativa radical del magonismo que previo y en el transcurso de la revolución impulsó un programa de lucha integral, incidiendo y determinando en parte el contenido en materia laboral-sindical que posteriormente se inscribe en la constitución de 1917 en donde tiene sus orígenes el actual artículo 123 constitucional.

Ya ultrajada y capitalizada la revolución mexicana por la burguesía, producto de la necesidad de mediatizar el creciente descontento de la clase trabajadora, en 1931 surge la primera Ley Federal del Trabajo (LFT) reglamentaria del artículo 123 constitucional, hecho que apuntó un triunfo parcial y efímero a la libertad sindical, en tanto que constitucionalmente se contemplaban sus derechos pero se acotaba la lucha dentro de los marcos de la democracia burguesa.

En lo sucesivo esa supuesta libertad sindical paulatinamente

fue acotada por la vía de los hechos con el corporativismo sindical que aglutinó el partido político electoral gobernante en torno a sus intereses de grupo y de clase. Surgiendo el charrismo sindical como contrapeso al creciente movimiento sindical independiente que pugnaba por la democratización del sindicalismo y por arribar a formas superiores de organización sindical, en la defensa no sólo de sus intereses como gremio sino de toda la clase obrera y sociedad en su conjunto.

Después del sexenio de Cárdenas del Río y de las contrarreformas que anularon el carácter progresista de su gobierno, tiene un repunte el movimiento obrero independiente, para alcanzar uno de sus umbrales en los momentos de algidez y agudización de lucha de clase en de década de los 50s con el movimiento ferrocarrilero, de electricistas, telegrafistas, maestros, médicos, entre otros.

Históricamente en México el charrismo sindical como instrumento de mediatización y control sobre los trabajadores ha estado amparado y protegido por el aparato represivo y coercitivo del Estado burgués, independientemente de tal o cual gobierno en turno.

Pero es en el sexenio de Miguel de la Madrid en 1982 cuando se comienza a dismantelar al Estado mexicano perdiendo su supuesto carácter de bienestar social, con la privatización de las empresas paraestatales y la derogación de sus responsabilidades sociales, dando paso a la aplicación y

desarrollo de las políticas neoliberales en atención a las exigencias del imperialismo norteamericano a través de sus organismos financieros internacionales, Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), exigencia y condición impuesta como fetiche para el desarrollo económico y social de los pueblos llamados eufemísticamente en “vías de desarrollo”.

Todas estas medidas y políticas neoliberales las han impuesto con el argumento baladí de “modernización” y “competitividad” de tal o cual sector económico y social que se pretenda privatizar, bajo este argumento se privatizaron las grandes empresas paraestatales como Telmex por citar sólo un ejemplo. Con este pretexto se ha venido insistiendo sistemáticamente en la supuesta necesidad de “modernizarse” y situar a México en los niveles del “primer mundo”.

Pero toda privatización para que pueda consumir sus altas tasas de plusvalía, necesariamente debe ir acompañada de la extralimitación y anulación de los derechos sindicales y laborales de los trabajadores, a esa lógica obedecen las reformas neoliberales que han venido impulsando sexenio tras sexenio las diferentes administraciones gubernamentales, sea cual sea el color y signo político partidista electoral.



Todas estas reformas van estrechamente vinculadas una a la otra, así la reforma Laboral por ejemplo conduce a la reforma educativa por citar sólo un ejemplo. En lo concerniente a los derechos laborales y sindicales han venido sufriendo derogaciones durante lo que va de la aplicación de las políticas neoliberales, mismas que obedecen a las exigencias del capital nacional y transnacional, como condición y requisito para “invertir” en México.

En el marco de estas reformas neoliberales se ha venido tendiendo una trampa a las fuerzas democráticas, progresistas, y al propio movimiento sindical independiente. Es el caso de la llamada *democracia sindical* y *rendición de cuentas*, donde desde la lógica neoliberal se apropian de esta bandera política de la clase trabajadora, para

utilizarla como ariete político y abrirse paso en el avance y concreción de las reformas neoliberales, fue el caso de la reforma laboral donde se utilizó el tema de la democracia sindical para entrapar la discusión en el tema mientras avanzaba la concreción de esta reforma que finalmente fue aprobada con un carácter sumamente lesivo para los trabajadores sindicalizados.

Desde la perspectiva neoliberal, la democracia sindical la reducen a una expresión de la democracia burguesa, en donde la votación “libre, secreta y directa” constituye una falacia que pretende engañar a los trabajadores, no olvidemos que este tipo de votaciones se utiliza por el sistema para legitimarse y perpetuarse en el poder, sin que signifique para el pueblo ninguna garantía de poder, lo mismo sucederá con los trabajadores porque se refuerza e

institucionaliza el control del charrismo sindical sobre ellos, y en estas condiciones la rendición de cuentas se convierte en un instrumento fiscalizador del gobierno sobre los sindicatos que practican la libertad de organización.

El concepto de democracia sindical se utiliza de manera perversa y deliberada por los apologistas del neoliberalismo, para justificar la intromisión del Estado en los asuntos de los pocos sindicatos democráticos que persisten en el país, pretendiendo someterlos a los designios de la democracia burguesa, a la directriz desde el estado burgués como condición de existencia.

Se hace alusión a este concepto desde los órganos empresariales para denostar al movimiento magisterial democrático por ejemplo, para etiquetarlo de atrasado, de estar entorpeciendo la "modernización" de la educación. Falacia con la cual desde los organismos empresariales, se

pretende fundamentar su proyecto privatizador y justificar su injerencia en los asuntos sindicales que solo le competen a los trabajadores.

Bajo el neoliberal argumento de la "flexibilidad, del diálogo, de la negociación, de las acciones conjuntas y concertadas" se pretende aplicar una política conciliadora en la lucha de clases, someter al sindicalismo independiente obligándolo a negociar y ceder de rodillas sus derechos y conquistas laborales que fueron producto de las luchas de varias generaciones en las que incluso perdieron hasta la vida en la lucha por las banderas del sindicalismo democrático e independiente. Dentro del contexto de la democratización del magisterio está el caso del asesinato de los Profesores Misael Núñez Acosta y Pedro Palma por órdenes de la cacique Elba Esther Gordillo Morales, por mencionar solo algunos de los más representativos.

Con la amenaza de que a

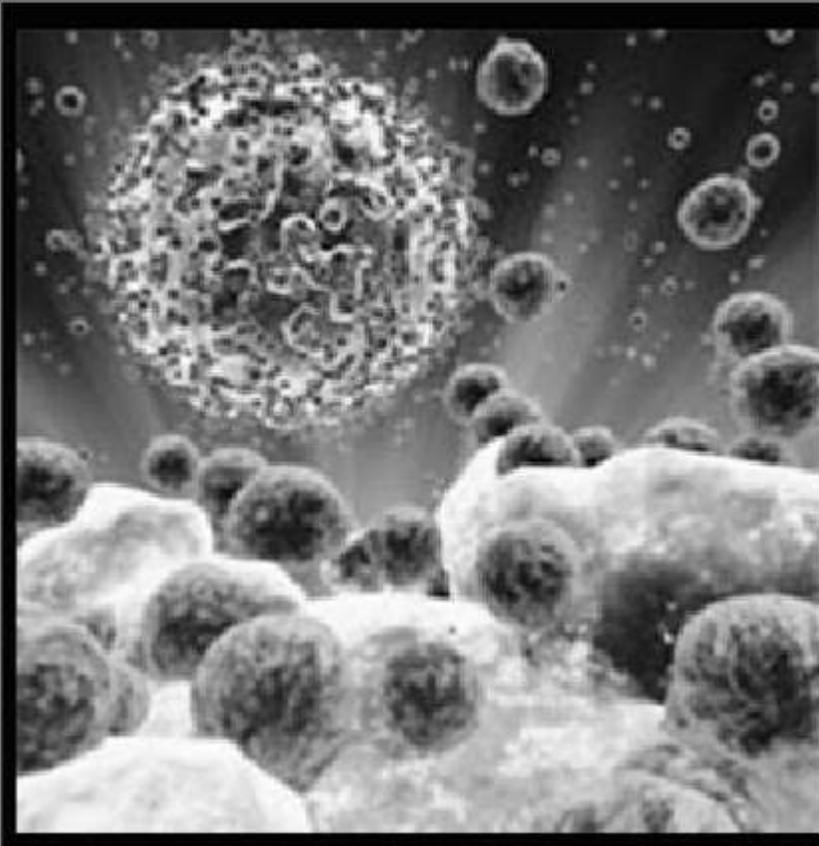
nadie beneficiaría proponerse matar a la "gallina de los huevos de oro" (los empresarios) se está obligando al proletariado a postrarse ante sus verdugos, a renunciar a su condición social de oprimidos y explotados para ser comparsa de los opresores y explotadores.

Es una necesidad política de primordial importancia desenmascarar esta falaz pretensión de los explotadores, oponernos a todo proyecto de conciliación de clase e impulsar el desarrollo de un sindicalismo clasista y combativo, que permita al proletariado encabezar la lucha de clases en la presente etapa, definiendo una estrategia de unidad y una táctica para construir una correlación de fuerzas favorable, y avanzar en el proyecto de liberación proletaria, que significa la liberación de toda la sociedad del sistema capitalista.



ORIGEN DE LA VIDA

Desentrañando el "misterio"



¿Qué es la vida? ¿Cuál es su origen? ¿Cómo aparecieron en nuestro planeta tierra los primeros ancestros de todos los animales y de todas las plantas?

Anteriormente la respuesta a estas preguntas entrañaba uno de los problemas más grandes y difíciles de explicar, cuando la ciencia no adquiría aun el grado de desarrollo que hoy ha alcanzado. En las diferentes épocas y distintos niveles del desarrollo cultural, se han realizado varias investigaciones, estudios y

experimentos para explicar el origen de la vida en los cuales se toman como referencia dos campos filosóficos opuestos: el materialismo y el idealismo.

Los primeros intentos para explicar el origen de la vida se desarrollaron bajo un enfoque idealista, durante muchos siglos se llegó a creer que la tierra era plana y que se mantenía inmóvil, que el sol giraba alrededor de ella apareciendo por el Oriente y ocultándose tras el mar o las montañas por el Occidente. Esta misma observación superficial y simplista hacía creer muchas veces a los hombres que diferentes seres vivos como por ejemplo; los gusanos, insectos, los peces, las aves, los ratones no solo podían nacer de otros animales semejantes sino que también podían nacer de manera espontánea a partir del lodo, el estiércol, la carne podrida y otros materiales inertes.

Sin embargo, al ahondar en el estudio de la naturaleza viva con fundamento en la ciencia y en el materialismo dialéctico, los científicos han llegado a demostrar que la generación espontánea y repentina de los seres vivos no existe, hasta los seres vivos microscópicos y simples poseen una estructura tan compleja que, de ninguna manera pudieron haber surgido de manera espontánea, de la nada; hoy está comprobado científicamente que se formaron mediante mutaciones continuas y sumamente prolongadas de las sustancias que los integran.

En las obras de V. Lenin encontramos unas ideas muy profundas respecto al origen evolutivo de la vida *“Las ciencias naturales decía Lenin afirman positivamente que la tierra existió en un estado tal que ni el hombre ni ningún otro ser viviente habitaban ni podían habitarla. La materia orgánica es un fenómeno posterior, fruto de un desarrollo muy prolongado”*

Del mismo modo en 1924 el Bioquímico Ruso Aleksander Ivanovich Oparin (1894-1935) explica que es gracias a la energía aportada primordialmente por la radiación ultravioleta procedente del Sol y a las descargas eléctricas de las constantes tormentas, en el océano o mares primitivos las pequeñas moléculas de los gases atmosféricos (Oxígeno, Carbono, Hidrógeno y Nitrógeno) surgieron unas moléculas orgánicas llamadas prebióticas, los cuales a su vez se convertían en moléculas cada vez más complejas, denominadas aminoácidos (elementos constituyentes de las proteínas) y ácidos nucleicos.

Según Oparin, estas primeras moléculas quedarían atrapadas en las charcas de aguas poco

profundas formadas en el litoral del océano primitivo. Los cuales al concentrarse, continuaron evolucionando y diversificándose dado que todos los animales, las plantas y los microbios están constituidos por las denominadas sustancias orgánicas.

Las sustancias orgánicas no son otra cosa más que las diversas combinaciones del carbono, hidrogeno, oxígeno, nitrógeno, azufre, fósforo, entre otros. En donde el elemento fundamental es el carbono, el cual lo diferencia de las sustancias inorgánicas. Esto puede verificarse fácilmente calentando hasta una alta temperatura diversos materiales de origen animal o vegetal. Todos ellos pueden arder cuando se les calienta donde hay presencia del aire y se carboniza cuando al calentarlos se impide la penetración del aire, mientras que los materiales de la naturaleza inorgánica como las piedras, el cristal, los metales, etc., jamás llegan a carbonizarse por más que los calentemos.

Posteriormente y con el paso del tiempo, la mezcla de diversos coloides y en primer lugar la mezcla de cuerpos proteinoides primitivos en las aguas, originó



la formación de los coacervados, es decir, que las proteínas comenzaron a agruparse, lo cual constituyó una de las etapas más importantes en la evolución de la sustancia orgánica primitiva y en el proceso que originó la vida.

En un principio las sustancias proteínicas se encontraban disueltas, razón por la cual los coacervados aún no eran considerados como seres vivos, debido a que las sustancias orgánicas en el océano primitivo de la tierra y la composición del protoplasma aún no tenían una estructura propia. Además la base de los cuerpos de los distintos hongos, bacterias, amibas y otros organismos sumamente simples en el que se desarrollan los fenómenos vitales es el protoplasma.

Pero más tarde sus partículas comenzaron a agruparse entre sí, formando verdaderos enjambres moleculares, y, por último, se separaron de la solución a manera de pequeñas gotas los coacervados que flotaban en el agua.

Esto lo podemos representar utilizando las sustancias orgánicas de bajo peso molecular, como por ejemplo los alcoholes o los azúcares, que al ser disueltas en el agua se desmenuzan en alto grado y se distribuyen en idéntica forma, por toda la solución de moléculas sueltas que quedan más o menos independientes unas de otras. Por lo que podemos destacar que sus propiedades dependen principalmente de la estructura de las propias moléculas y de la disposición que adopten en ellas los átomos de carbono, hidrogeno, oxígeno, etc.

Una cualidad muy importante de los coacervados es que a pesar de su consistencia líquida tienen cierta estructura. Además las moléculas y las partículas coloidales que los estructuran no se encuentran distribuidas en ellas al azar, sino que están colocados entre sí en determinada forma espacial, con sustento en leyes propias de la naturaleza, razón por la cual en el mundo exterior cada coacervado tomó cierta individualidad, esta separación fue la que permitió crear la unidad dialéctica entre el organismo y el medio, factor fundamental en el proceso de origen y desarrollo de la vida en la tierra.

Posteriormente, y conforme la Tierra adquiría una estructura estable, los sistemas orgánicos siguieron evolucionando y la masa fundamental del protoplasma se transformaba en coacervados

mucho más complejos, formado por numerosas sustancias orgánicas de enorme peso molecular, entre las que figuran las proteínas y los lípidos.

Estos coacervados adquirieron la capacidad de reproducirse, crecer y separarse. Actualmente a estos seres se les conoce como los primeros organismos unicelulares porque están constituidos por una única célula por ejemplo las bacterias o los [protozoos](#). Sin embargo, el abastecimiento limitado de las sustancias nutritivas, suscitó una competencia entre estos seres primitivos para alimentarse, originándose una selección natural entre los que producían su propio alimento y los que lo conseguían alimentándose de otros.

Consecutivamente los organismos celulares fueron evolucionando, llegando a contener células que desempeñaban funciones específicas como la reproducción, digestión, respiración y excreción, dando origen a los organismos pluricelulares los cuales pueden ser desde un hongo, un árbol o un animal.

Los primeros organismos pluricelulares eran organismos invertebrados que no poseían un esqueleto óseo, posteriormente algunos se separaron del grupo y desarrollaron un esqueleto más rígido hasta estar osificado y a estos se les denomina vertebrados lo cual dio origen y vida a los primeros anfibios, más adelante a los mamíferos, las aves, finalmente el hombre, iniciando así la evolución humana.



Ya es la hora

*Ya es la hora compañeros proletarios
De impedir que los lebreles del imperialismo
Devoren nuestra patria a dentelladas.*

*De que irrumpa poderoso
El coraje incontenido de las masas
De romper con nuestros puños
Las modernas cadenas que nos atan.*

*Nada nos detendrá si construimos
La unidad de nuestra fuerza proletaria
Los burgueses caerán ante el embate
Del ímpetu de justicia proletaria.*

*¡El presente y el futuro ya son nuestros!
Construyamos la patria que nos llama.
Construir nuevo mundo no es un sueño
Socialismo que nace en alborada.*

Descubre ¿Qué representa la secuencia de imágenes?

